

**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2010, SOBRE LA
COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS
INVERSIONES DEL INSTITUTO**



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y fondo laboral;

III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y fondo laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del fondo laboral;

IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2010.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II “De los órganos especializados de Inversión” artículo 3, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)
- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs)*
 - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
 - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
 - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
- ▶ Fondo Laboral
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad, para llevar a cabo el objetivo de inversión de los recursos institucionales, se apoya en cuatro coordinaciones que conjuntamente realizan el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en materia de inversión:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas estratégicas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión.
- ▶ Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.
- ▶ Coordinación de Riesgos y Evaluación, que identifica, mide y controla los riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión de las reservas y fondo laboral y se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

• Régimen de Inversión (%)

Al 30 de junio

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25
Notas Estructuradas			15	15	15	15
Moneda Extranjera	s/l	s/l	30	30	30	30
Mercado accionario			s/l	s/l	s/l	s/l
Plazo máximo	Determina la Dirección de Finanzas					
Horizonte de inversión	1 año					
Duración máxima			5 años	4 años	s/l	

s/l: sin límite

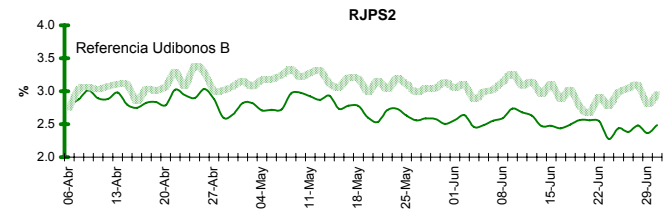
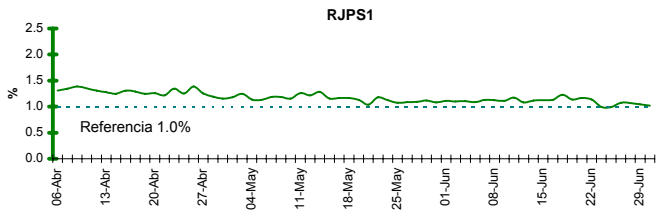
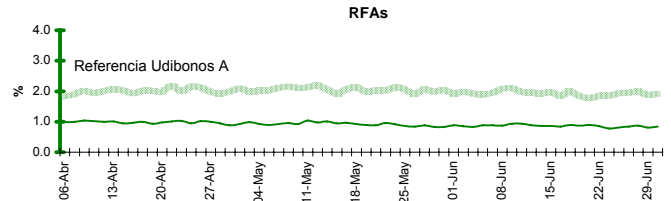
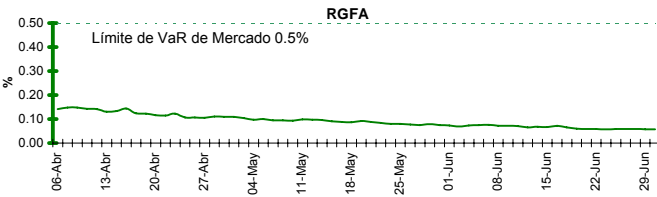
• Asignación estratégica de activos (%)

Cifras al cierre de cada mes

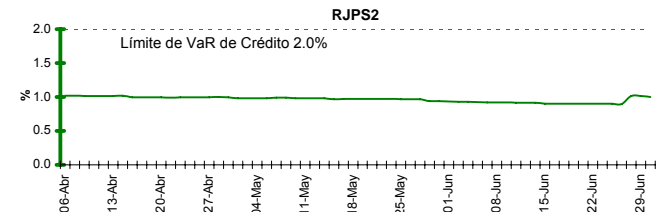
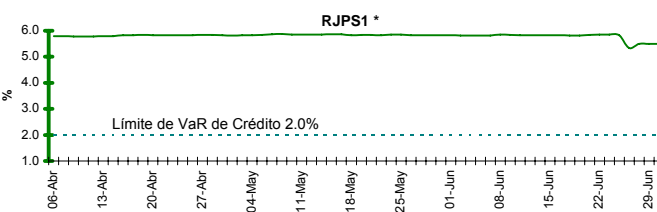
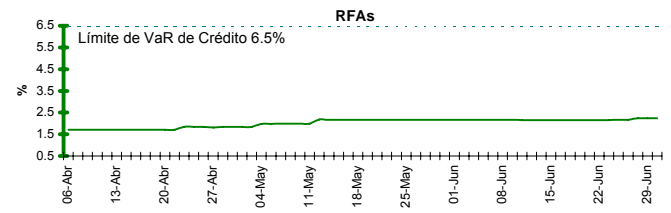
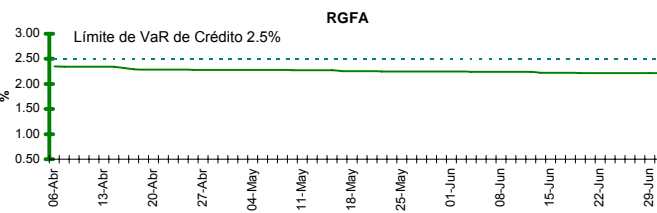
Clase de Activo	RGFA				RFAs				RJPS1				RJPS2			
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Deuda Gubernamental	20.0	20.6	21.3	22.0	52.0	33.2	33.0	32.5	37.0	17.9	17.8	17.7	80.0	70.5	68.3	65.0
Deuda Bancaria	80.0	79.4	78.7	78.0	35.6	53.8	53.8	54.5	46.5	64.6	65.0	66.0	9.0	20.0	22.4	26.2
Deuda Corporativa	-	-	-	-	12.4	13.1	13.2	13.0	16.5	17.5	17.2	16.3	11.0	9.5	9.2	8.8
Mercado Accionario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total saldos contables (mdp)		1,895	1,920	1,945		69,818	70,213	70,421		41,745	41,835	41,908		8,868	9,132	9,404

• Administración de riesgos financieros

— VaR de Mercado



— VaR de Crédito



* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

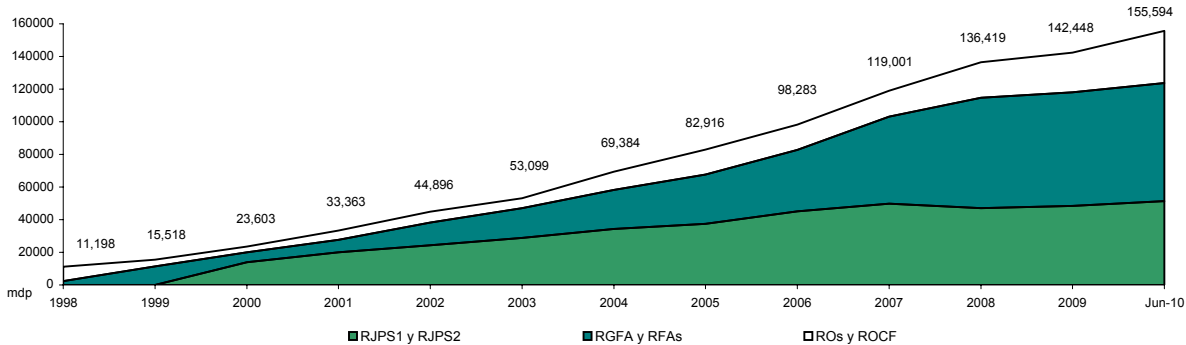


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS**

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada mes

Portafolio	Al 30 de abril				Al 31 de mayo				Al 30 de junio			
	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo Contable mdp	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo Contable mdp	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo Contable mdp
	mdd	mdp	Posición mdp		mdd	mdp	Posición mdp		mdd	mdp	Posición mdp	
ROs	65.6	811.9	9,650.7	10,462.6	65.9	849.0	8,756.2	9,605.1	60.1	760.1	7,559.5	8,319.6
ROCF			23,403.2	23,403.2			23,501.4	23,501.4			23,596.5	23,596.5
RGFA			1,895.0	1,895.0			1,920.1	1,920.1			1,944.8	1,944.8
RFAs			69,817.8	69,817.8			70,213.5	70,213.5			70,421.0	70,421.0
• SIV			39,944.3	39,944.3			40,251.9	40,251.9			40,368.4	40,368.4
• SEM			498.4	498.4			500.8	500.8			503.1	503.1
• SRT			29,058.5	29,058.5			29,124.3	29,124.3			29,197.4	29,197.4
• AFORE XXI			316.6	316.6			336.5	336.5			352.1	352.1
RJPS1			41,744.7	41,744.7			41,834.7	41,834.7			41,908.4	41,908.4
RJPS2A			7,789.5	7,789.5			8,017.5	8,017.5			8,251.9	8,251.9
RJPS2B			1,078.3	1,078.3			1,114.3	1,114.3			1,151.6	1,151.6
Total	65.6	811.9	155,379.1	156,191.0	65.9	849.0	155,357.6	156,206.6	60.1	760.1	154,833.7	155,593.8

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

Respecto a la inversión registrada en litigio en las RFAs-RIV por 181.4 mdp, más los intereses por 8.1 mdp, de la emisión COMERCI 01808 por incumplimiento en febrero 2009, el Instituto recibió en pago títulos de la emisión TCM 10 por un monto total de 189.5 mdp, que corresponden al capital más intereses, los cuales se incorporaron a la posición de dicho portafolio el 4 de mayo de 2010. Adicionalmente se recibió la cantidad de 6.6 mdp por penalidad de retraso el 17 de mayo de 2010.

El saldo de la RJPS2 no incluye los intereses devengados no cobrados del pago de tres cupones por 4.4 mdp de la emisión COMM270 300327 de CCM por incumplimiento en marzo y septiembre de 2009, y marzo de 2010. Dicho monto se registró en la cuenta contable "Inversiones en Litigio RJPS2A".

Los saldos de las RFAs-RRT y RJPS1 no incluyen el vencimiento de la inversión por 250.0 mdp y los intereses devengados no cobrados por 2.1 mdp, respectivamente, de la emisión METROFI 00509 de Metrofinanciera, por incumplimiento en abril de 2009. Los totales de las posiciones se registraron en las cuentas contables "Inversiones en Litigio RRT" e "Inversiones en Litigio RJPS1".

b) Productos financieros

Portafolio	Abril			Mayo			Junio			Acumulado año		
	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total
ROs	44.2	-6.5	37.7	41.6	41.1	82.7	40.3	-21.5	18.7	254.4	-22.6	231.7
ROCF	89.6		89.6	98.2		98.2	95.1		95.1	504.5		504.5
RGFA	8.0		8.0	8.3		8.3	8.1		8.1	47.3		47.3
RFAs:	347.2		347.2	206.2		206.2	207.5		207.5	2,130.2		2,130.2
• SIV	186.9		186.9	118.1		118.1	116.5		116.5	1,159.0		1,159.0
• SEM	2.3		2.3	2.4		2.4	2.3		2.3	13.8		13.8
• SRT	138.8		138.8	65.8		65.8	73.1		73.1	870.2		870.2
• AFORE XXI	19.2		19.2	19.9		19.9	15.6		15.6	87.2		87.2
RJPS1	153.7		153.7	90.0		90.0	73.7		73.7	1,075.3		1,075.3
RJPS2A	41.1		41.1	8.2		8.2	15.3		15.3	247.0		247.0
RJPS2B	7.1		7.1	0.8		0.8	2.3		2.3	37.3		37.3
Total	691.0	-6.5	684.5	453.3	41.1	494.5	442.3	-21.5	420.7	4,295.9	-22.6	4,273.3
Dividendos Afore XXI (RFAs-SIV)	129.0		129.0							129.0		129.0
Total de ingresos	820.0	-6.5	813.5	453.3	41.1	494.5	442.3	-21.5	420.7	4,424.9	-22.6	4,402.3

PF: Productos Financieros

FC: Fluctuación Cambiaria

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

c) **Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral**

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

• Fondeos y transferencias

Oficio		Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)
Número	Fecha				
249	14-Abr-10	ROs	RJPS2A	Retenciones quincenales	110.5
			RJPS2B		17.4
250	15-Abr-10		RGFA	COP de la Industria de la Construcción	21.0
299	29-Abr-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	110.4
			RJPS2B		17.7
320	13-May-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	110.2
			RJPS2B		17.8
330	14-May-10		RGFA	COP de la Industria de la Construcción	16.7
375	27-May-10		RJPS2A	Retenciones quincenales	109.6
			RJPS2B		17.4
407	11-Jun-10	RGFA	COP de la Industria de la Construcción	16.6	
415	14-Jun-10	RJPS2A	Retenciones quincenales	109.8	
		RJPS2B		17.6	
477	29-Jun-10	RJPS2A	Retenciones quincenales	109.3	
		RJPS2B		17.4	
Total					819.5

IV. Cumplimiento de límites

• Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 30 de abril %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	20.6	100	33.2	100	17.9	100	70.5
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	79.4	100	53.8	100	64.6	100	20.0
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	13.1	25	17.5	25	9.5
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	-	s/l	-	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	7.8	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de mayo %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	21.3	100	33.0	100	17.8	100	68.3
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	78.7	100	53.8	100	65.0	100	22.4
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	13.2	25	17.2	25	9.2
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	-	s/l	-	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	8.9	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 30 de junio %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	22.0	100	32.5	100	17.7	100	65.0
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	78.0	100	54.5	100	66.0	100	26.2
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	13.0	25	16.3	25	8.8
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	-	s/l	-	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	9.2	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

• Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas	Posición al 30 de abril %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	1.0	5	1.9	5	0.6
Financiamiento hipotecario					3	-	3	1.0	3	1.5	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.4	5	0.6
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.4	15	12.8	15	3.6
Notas Estructuradas					15	-	15	7.5	15	15.5	15	4.1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

Notas	Posición al 31 de mayo %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	1.0	5	1.7	5	0.6
Financiamiento hipotecario					3	-	3	1.0	3	1.5	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.6
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.4	15	12.8	15	3.5
Notas Estructuradas					15	-	15	7.5	15	15.2	15	4.0

Notas	Posición al 30 de junio %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	1.0	5	1.6	5	0.5
Financiamiento hipotecario					3	-	3	1.0	3	1.5	3	-
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.3	15	12.7	15	3.3
Notas Estructuradas					15	-	15	7.4	15	15.03	15	3.8

* La Comisión de Inversiones Financieras acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como límite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

La cifra sombreada representa un exceso, originado por el traspaso de recursos de la RJPS1 a las ROs, el 30 de diciembre de 2009; la Comisión acordó mantener el exceso en el límite, mediante Acuerdo 5-433/10.

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de abril %						
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2	
AAA	25	-	-	-	9.2	7.2	5.5	
AA+	20	-	-	-	0.1	0.3	-	
AA	20	-	-	-	0.4	0.8	1.5	
AA-	20	-	-	-	1.1	0.2	1.0	
A+	15	-	-	-	-	-	-	
A	15	-	-	-	-	-	-	
A-	0	-	-	-	0.7	0.6	-	
BBB+	0	-	-	-	-	0.5	-	
BBB	0	-	-	-	0.1	-	-	
BBB-	0	-	-	-	0.6	0.3	0.3	
BB-	0	-	-	-	0.7	5.6	0.8	
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-	
CC	0	-	-	-	-	0.7	-	
C	0	-	-	-	-	1.1	-	
D	0	-	-	-	0.1	-	0.4	

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la Comisión de Inversiones Financieras, y por la entrada en vigor de la Norma de Inversiones Financieras actual, en la cual las bursatilizaciones de derechos de crédito pasan a formar parte de la deuda corporativa. La CIF acordó mantener los nuevos excesos en los límites por calificación de largo plazo de deuda corporativa, mediante acuerdo 6-433/10.

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de mayo %						
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2	
AAA	25	-	-	-	9.1	7.2	5.4	
AA+	20	-	-	-	0.1	-	-	
AA	20	-	-	-	0.4	0.8	1.4	
AA-	20	-	-	-	1.1	0.2	1.0	
A+	15	-	-	-	-	-	-	
A	15	-	-	-	-	-	-	
A-	0	-	-	-	0.7	0.6	-	
BBB+	0	-	-	-	-	0.5	-	
BBB	0	-	-	-	0.1	0.3	0.3	
BBB-	0	-	-	-	1.4	5.6	0.8	
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-	
CC	0	-	-	-	-	0.7	-	
C	0	-	-	-	-	1.1	-	
D	0	-	-	-	0.1	-	-	
C/R	0	-	-	-	-	-	0.4	

Durante el mes de mayo, la CIF, mediante Acuerdos 4-446/10 y 5-446/10, autorizó el uso de una calificación de la agencia HR Ratings, no considerada en la NIF, al ser la única que otorga una calificación a una emisión corporativa, además de autorizar mantener esta posición con exceso y con una sola calificación, y no dos como lo estipula la NIF.

C/R significa calificación retirada; durante el mes de mayo, a una posición insitucional se le retiró la última calificación que tenía, por lo que la CIF autorizó mantenerla sin calificación, mediante acuerdo 2-449/10.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de junio %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	8.9	7.1	5.1
AA+	20	-	-	-	0.1	-	-
AA	20	-	-	-	0.4	0.8	1.4
AA-	20	-	-	-	1.1	0.2	1.0
A+	15	-	-	-	-	-	-
A	15	-	-	-	-	-	-
A-	0	-	-	-	0.7	0.6	-
BBB+	0	-	-	-	-	0.5	-
BB	0	-	-	-	0.1	0.3	0.3
BB-	0	-	-	-	1.4	4.9	0.8
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-
CC	0	-	-	-	-	0.7	-
C	0	-	-	-	-	1.1	-
D	0	-	-	-	0.1	-	-
C/R	0	-	-	-	-	-	0.4

- Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de abril %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de mayo %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de junio %					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

- Límites de inversión por sector económico

Sector	Posición al 30 de abril %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.3	10	0.6	10	0.6
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.5	10	3.9	10	1.6
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	5.6	10	0.8
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.4	10	2.0	10	3.4
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.3
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	4.4	10	0.8
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.3	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.6
Varios	10	-	10	-	15	-	10	3.0	10	0.7	10	1.4

Sector	Posición al 31 de mayo %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.6	10	0.6
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.5	10	3.9	10	1.5
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	5.6	10	0.8
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.4	10	2.0	10	3.3
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.3
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS**

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

Sector	Posición al 31 de mayo %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.2	10	4.4	10	0.8
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.6
Varios	10	-	10	-	15	-	10	3.0	10	0.7	10	1.4

Sector	Posición al 30 de junio %											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.6	10	0.6	10	0.6
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.5	10	3.8	10	1.5
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	4.9	10	0.8
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.4	10	2.0	10	3.1
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	1.1	10	-	10	0.3
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.1	10	4.3	10	0.8
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10	-	15	-	10	2.9	10	0.6	10	1.3

- Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Límite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA- A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA- A-2	A+, A, A- A-2	3,000	500
A+, A A-3	BBB+, BBB A-3	2,000	250

Al 30 de junio de 2010, se mantienen sólo dos consumos mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros originados desde la entrada de la Norma de Inversiones Financieras de septiembre de 2008. Cabe mencionar que cuando se pactaron las operaciones se cumplieron los límites de la Norma vigente en ese momento.

- Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contraparte	Límite por reserva %	
	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1
Bancos de Desarrollo	10	7

Al 30 de junio de 2010, se cumplió con los límites de inversión para bancos de desarrollo en directo.

- Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación Homologada CP	Límite Bancos %		Límite Casas Bolsa %	
	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2
A-1+, A-1	15	25	5	15
A-2	10	20	3	13
A-3	5	10	2	12

Al 30 de junio de 2010, se cumplió con los límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto.

- Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo
	mdp	
Corporativo	300	500
Cuasigubernamental	1,000	1,000

Al 30 de junio de 2010, se mantienen los consumos mayores en los límites, por emisión de deuda corporativa, originados desde la entrada de la Norma de Inversiones Financieras de septiembre de 2008. Uno de los consumos, es resultado de una renovación autorizada por la Comisión de Inversiones Financieras, mediante Acuerdo 2-404/09, de fecha 13 de mayo de 2009.

- Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Límite
ROs	5.0%
ROCF	
RGFA	
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	

Al 30 de junio de 2010, en RJPS1 se mantiene un consumo mayor en los límites por emisor de deuda corporativa, mismo que se originó desde la entrada en vigor de la Norma de Inversiones Financieras del 14 de diciembre de 2007, límites que continúan vigentes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de Mercado

	(% sobre el valor de mercado de cada portafolio)											
	RGFA			RFAs ^a			RJPS1			RJPS2 ^a		
	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Límite	0.5	0.5	0.5									
Referencia							1.0	1.0	1.0			
Udibonos A/B				2.1	2.0	1.9				3.2	3.1	2.9
Posición	0.1	0.1	0.1	0.9	0.8	0.8	1.2	1.1	1.0	2.8	2.5	2.5

^a La referencia de riesgo de mercado Udibonos A, para las RFAs, se construye con todas las emisiones disponibles de Udibonos en el mercado; y Udibonos B, para la RJPS2, con las de mayor plazo.

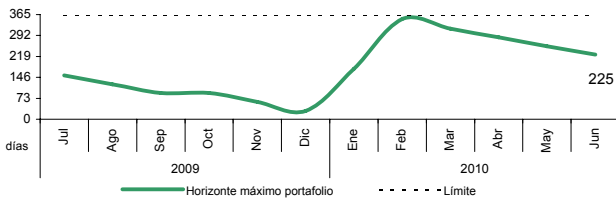
VaR de Crédito

	(% sobre el valor de mercado de cada portafolio)											
	RGFA			RFAs			RJPS1 [*]			RJPS2		
	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Límite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Posición	2.3	2.2	2.2	1.8	2.2	2.2	5.8	5.8	5.5	1.0	0.9	1.0

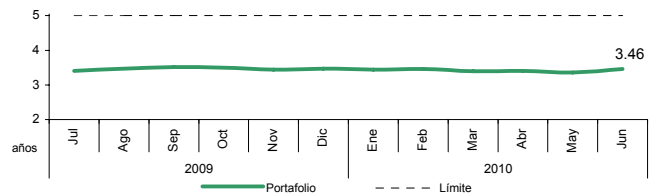
^{*} Exceso de límite por cambio de Norma de Inversiones Financieras, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

• Horizonte de inversión y duración

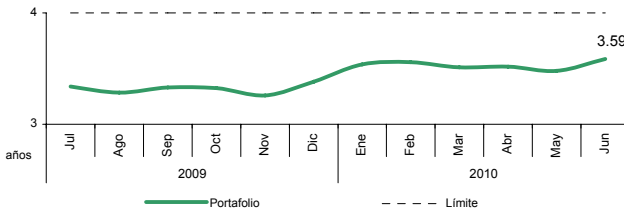
Horizonte de inversión RGFA



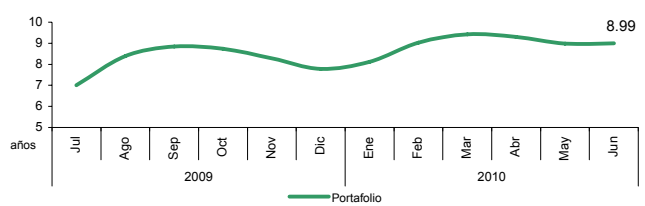
Duración RFAs



Duración RJPS1



Duración RJPS2



V. Evaluación del Desempeño

- ▶ Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ▶ En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.

El 24 de marzo de 2010, la Comisión de Inversiones Financieras aprobó la eliminación del benchmark para la RJPS1 así como la generación de nuevos benchmarks a partir del segundo trimestre de 2010, comenzando con base 100 el 5 de abril de 2010, para la RGFA, las RFAs y la RJPS2. Por consiguiente, y de acuerdo con los lineamientos aplicables al informe mensual de tasas de rendimiento establecidos en la Norma de Inversiones Financieras vigente, se informan los rendimientos valuados a mercado de los portafolios con base en abril de 2010.

Al 30 de abril

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento									Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual				² Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación	
RGFA	nominal		7.26	7.25	6.79	6.55	5.34	5.04	1.68			4.98	3.95	
RFAs		3.5	2.89	2.60	2.06	1.95	2.44	1.43	0.48		6.20	12.27	11.00	-3.82
¹ RJPS1	real	3.5	3.13	2.78	1.91	1.56	2.00	0.57	0.19		6.20			
RJPS2		3.7	3.05		3.05	3.15	3.87	3.51	1.17		6.20	22.20	20.40	-3.82

¹ La Comisión aprobó la exclusión del Benchmark de la RJPS1 mediante acuerdo 2-441/10.

² Rendimientos calculados con base en abril 2010, autorizado por la CIF mediante acuerdo 3-441/10.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

Al 31 de mayo

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			² Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.15	7.19	6.73	6.45	5.18	5.06	2.12		4.91	4.35	
RFA's	real	3.5	2.89	2.59	2.04	2.01	2.58	3.36	1.41	3.40	12.44	13.36	-5.59
RJPS1		3.5	3.15	2.75	1.89	1.59	2.07	2.49	1.05	3.40			
RJPS2		3.7	2.91		2.89	2.91	3.66	4.45	1.87	3.40	18.43	17.93	-5.59

Al 30 de junio

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			² Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		7.13	7.12	6.68	6.34	5.10	5.08	2.55		4.90	4.50	
RFA's	real	3.5	2.87	2.52	2.02	2.19	2.67	3.45	1.74	2.77	14.75	15.39	-3.87
RJPS1		3.5	3.13	2.66	1.86	1.87	2.10	2.50	1.26	2.77			
RJPS2		3.7	2.80		2.76	2.92	3.52	4.09	2.06	2.77	28.87	29.78	-3.87

¹ La Comisión aprobó la exclusión del Benchmark de la RJPS1 mediante acuerdo 2-441/10.

² Rendimientos calculados con base en abril 2010, autorizado por la CIF mediante acuerdo 3-441/10.

